

AUDITORÍA INTERNA

Informe de la autoevaluación anual de calidad de la Auditoría Interna Periodo 2017

INF-03-2018

Junio 2018

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1 Origen del estudio.....	3
1.2 Objetivo del informe.....	3
1.3 Alcance del informe.....	3
1.4 Limitaciones.....	3
1.5 Metodología.....	3
2. RESULTADOS.....	4
2.1 Resultado de la entrevista Miembros del Consejo Superior.....	4
2.2 Resultado para instancias Auditadas.....	5
2.3 Opinión sobre el cumplimiento de las normas para el ejercicio de la Auditoría Interna...6	
2.4 Resumen de la Evaluación de Cumplimiento de las Normas.....	7
2.5 Resumen de Puntajes Herramienta 08.....	10
3. ANEXO N° 2 PLAN DE MEJORA.....	11

1 INTRODUCCIÓN

1.1 Origen

Al respecto, las “Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público” (NEAI), establecen, para las auditorías internas, la obligación de disponer de los procesos necesarios para el aseguramiento de la calidad en el ejercicio de la auditoría interna, mediante evaluaciones internas y externas (norma 1.3).

1.2 Objetivos

- 1.2.1 Evaluar la eficiencia y la eficacia de la actividad de Auditoría Interna a través de una autoevaluación.
- 1.2.2 Brindar una opinión sobre el cumplimiento de la normativa aplicable a la actividad de Auditoría Interna. En el tercer periodo sobre valor agregado y percepción de calidad de la auditoría interna.
- 1.2.3 Identificar e implementar oportunidades de mejora para la actividad de Auditoría Interna.

1.3 Alcance

El estudio comprendió el período entre el 01 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017 atendiendo lo aplicable en las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público, Resolución R-CO-33-2008, técnica y práctica de la profesión de auditoría, así como la metodología y herramientas proporcionadas al respecto por la Contraloría General de la República.

1.5 Limitaciones.

El proceso de autoevaluación fue desarrollado por la Auditora Interna, lo cual no es lo más conveniente, debido a que es la responsable de la dependencia, sin embargo, a que actualmente la Auditoría Interna sólo cuenta con una plaza.

1.4. Metodología

La autoevaluación se realizó con base en los siguientes instrumentos desarrollados por la Contraloría General de la República, y que fueron entregados en febrero del 2015:

- No. 02 “Modelo de encuesta para la Autoridad Superior
- No. 03 “Modelo de encuesta para las instancias auditadas sobre la calidad de la Auditoría Interna”,
- Herramienta 07: Guía para evaluar el valor agregado de la actividad de Auditoría Interna.
- No. 08 “Evaluación del cumplimiento de las normas”
- No. 10 “Modelo de plan de mejora”.

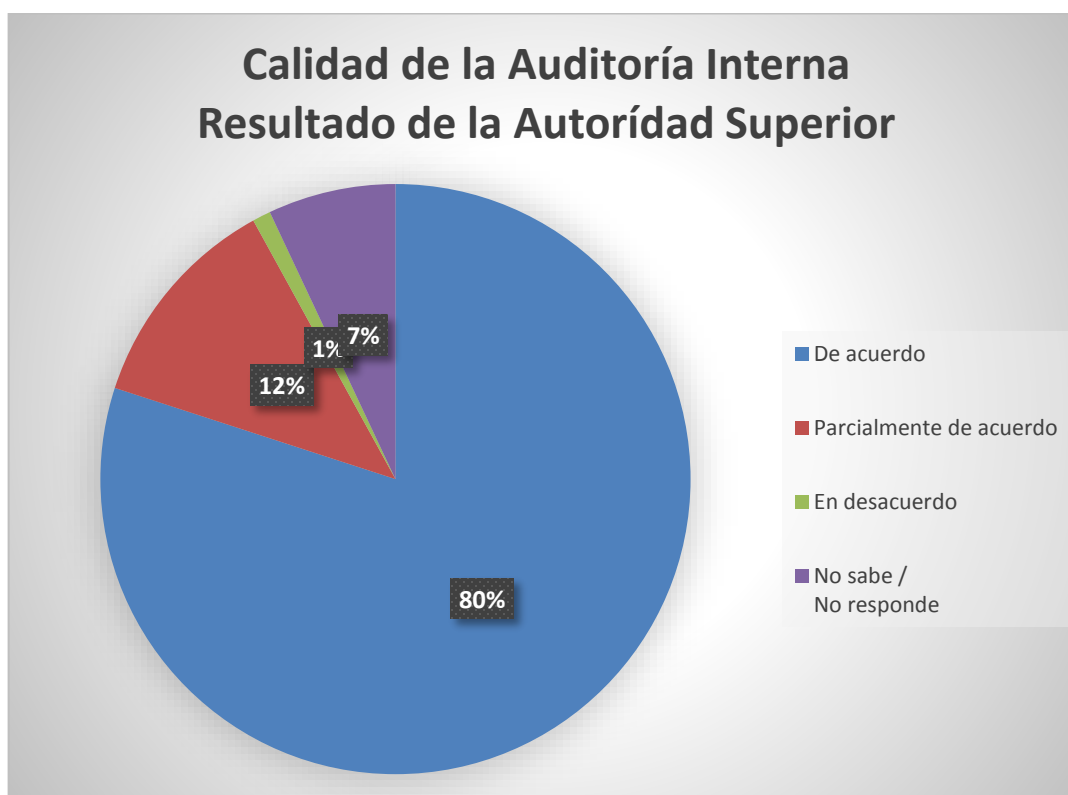
2 RESULTADOS

2.1 Resultados de la encuesta aplicada a Autoridad Superior.

La encuesta aplicada a los Jerarca está conformada por cuatro componentes, a cada componente se le asignó un valor hasta sumar un 100%, quedando distribuidos de la siguiente forma:

Calidad de la Auditoría Interna
Resultados de la encuesta aplicada a la Autoridad Superior

Nº	Asunto	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
A	Relación de la auditoría interna con <i>la autoridad superior.</i>	83%	17%	1%	
B	Personal de la auditoría interna	70%	5%		25%
C	Resultados de la auditoría interna	78%	19%		3%
D	Administración de la auditoría interna	88%	13%		
		80%	12%	1%	7%



De las diez encuestadas enviadas a la Autoridad Superior solo contestaron cuatro encuestados de lo cual representa apenas un 40% del alcance evaluado, esto significando un porcentaje menor a la mita, por lo cual no es razonable dar un criterio calificativo a esta unidad de su actuación, comunicación y relación que hay con los Jerarcas. Tan poco sobre el desarrollo de las actividades, si muestran independencia y objetividad, las aptitudes, conocimientos, competencia, sobre el apego de la ética profesional, los servicios brindados si son oportunos, de alta calidad y de la administración de esta unidad al poseer los recursos humanos, materiales, tecnológicos y la medición de la productividad acorde con los recursos que le han asignado.

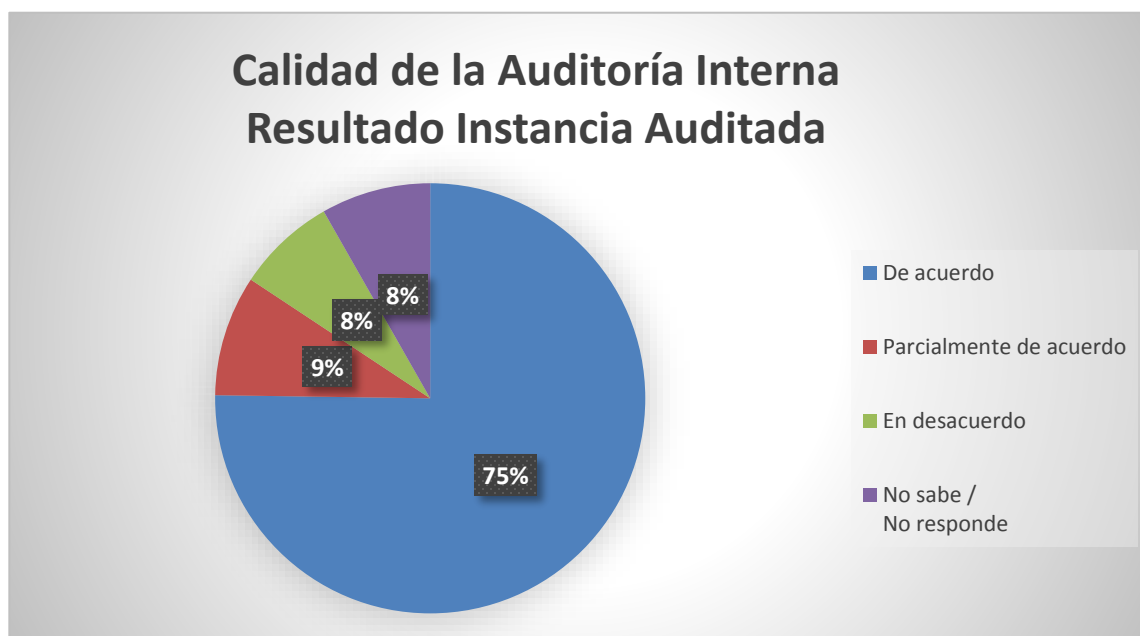
2.2 Resultados de la encuesta aplicada a instancias auditadas.

Con el objetivo de conocer la percepción sobre la calidad de la Auditoría Interna, con respecto a los servicios aportados durante el periodo de evaluación, se entregaron en total 11 encuestas (Herramienta 03-3) a las instancias auditadas, de lo cual respondieron ocho.

La encuesta a las instancias auditadas está conformada por tres componentes, se le asignó un valor hasta sumar un 100%, obteniéndose los siguientes resultados:

Calidad de la Auditoría Interna
Resultados de la encuesta aplicada a la Instancia Auditadas

Nº	Asunto	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
A	Relación de la auditoría interna con la instancia auditada	69%	10%	11%	10%
B	Personal de la auditoría interna	85%	5%	5%	5%
C	Resultados de la auditoría interna	71%	13%	6%	10%
		75%	9%	7%	8%



2.3 Opinión sobre el cumplimiento de las normas para el ejercicio de la Auditoría Interna.

En la verificación sobre el cumplimiento de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, se evaluó el cumplimiento de las normas sobre el desempeño, específicamente las relacionadas a la administración de la actividad de Auditoría Interna, entendida como el establecimiento, aplicación y evaluación de los mecanismos necesarios para la planificación, organización, seguimiento y demás labores gerenciales correspondientes a la actividad de Auditoría Interna (Norma 2.1)

Una parte fundamental de la administración de actividad de Auditoría Interna, es la planificación, tal como lo establece las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, R-DC-119-2009:

“2.2 Planificación

El auditor interno y los funcionarios de la auditoría interna, según proceda, deben ejecutar un proceso sistemático para la planificación de la actividad de auditoría interna, el cual debe documentarse apropiadamente. Dicho proceso debe cubrir los ámbitos estratégico y operativo, considerando la determinación del universo de auditoría, los riesgos institucionales, los factores críticos de éxito y otros criterios relevantes”.

En el mismo orden de ideas, las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público (NGASP), R-DC-64-2014; en su Capítulo II denominado “*Normas Generales relativas al trabajo de la Auditoría en el sector público*”, establece que la organización de auditoría debe establecer e implementar políticas y procedimientos para el manejo de su gestión, además, que debe comprender las actividades de planificación, examen, comunicación de resultados y seguimiento de disposiciones o recomendaciones.

Que la auditoría en el sector público debe ser planificada de manera que garantice la realización de una labor de alta calidad de un modo económico, eficiente y eficaz y de manera oportuna (momento) y de acuerdo con los principios de la buena gestión de proyectos.

Se realiza la verificación del valor agregado con la Herramienta 07 y se aplica la guía para la evaluación del cumplimiento de las Normas con la Herramienta 08. Dando los siguientes resultados.

2.4 Resumen de la Evaluación de Cumplimiento de las Normas.

1 Normas sobre Atributos.	
Norma 1.1. Propósito Autoridad y responsabilidad	La Auditoría Interna se ubica en nivel staff, del Consejo Superior Notarial, que es el superior jerárquico, lo que le permite la independencia funcional y de criterio. La norma 1.1.4 Relativa a los servicios de la auditoría interna, clasificadas en: Asesorías como servicio preventivo, Efectividad, autorización y control de los libros legalizados, como servicio preventivo, Advertencias, Informes de Auditoría Financiera. Operativa y de carácter especial. La Auditoría comunica en el informe del desempeño al CSN cada año de lo cual incluyen todas las actividades desarrolladas por la Auditoría Interna de lo cual se hacen todos los esfuerzos para cumplir con lo indicado en la normativa correspondiente. El Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna detalla en qué consisten los servicios de auditoría y servicios preventivos.
Norma 1.2. Pericia y debido cuidado profesional.	El personal de la Auditoría Interna está conformado por la Auditora Interna, una asistente de auditoría. Las funcionarias acumulan una amplia experiencia de labores del sector público, la asistente de la auditoría totalizan 11 años sector público y la Auditora Interna 16 años en labores de auditoría interna y externa. Esta experiencia es uno de los elementos que garantizan la habilidad, excelencia y desarrollo e implementación de habilidades dependiendo del tipo de actividad que se desarrolla. Durante el desarrollo de las diferentes actividades se han observado algunas necesidades de capacitación y se ha procura perfeccionar a las dos funcionarias en sus conocimientos, aptitudes y otras competencias mediante la capacitación continua.
Norma 1.3. Aseguramiento de la calidad.	De acuerdo con la revisión realizada sobre los estudios, cursos, antigüedad, procedimientos y capacidad con que cuentan los funcionarios de la Auditoría Interna, de manera razonable se manifiesta que la Auditora Interna cuenta con los conocimientos, aptitudes y competencias para llevar a cabo su trabajo.
Norma 1.4. Programa de aseguramiento de la calidad.	Se elaboró conforme "Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público número D-2-2008-CO-DFOE desarrolladas por la Contraloría General de la República.

2 Normas sobre el desempeño.	
2.1. Administración.	Sobre el Plan Estratégico de la Auditoría Interna se realizó para un período de 5 años, alineando con el plan estratégico de la institución. Se realiza el plan anual de trabajo según la valoración de riesgos y criterio de auditores. El mismo se da a conocer a la funcionaria de la Auditoría Interna para sus observaciones y modificaciones. Igualmente se comunica a los miembros del Consejo Superior Notarial. Se ha establecido un programa de seguimiento intensivo e incluido en el plan anual de trabajo, de tal manera que se verifique el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los informes de la auditoría interna establecidas y que este proceso se llevé en forma permanente, incluyéndose en este programa las

	recomendaciones de auditorías externas como del Servicio Civil, Auditorías Externas y disposiciones de la Contraloría General de la República. Este seguimiento incluye todos los servicios suministrados por la auditoría como son los preventivos, advertencias, asesorías e informes por auditorías. La Auditora Interna coordina a lo interno de la institución los servicios que se realizan y también comparte información y coordina actividades con la Contraloría General de la República y reuniones con otros auditores de otras Instituciones públicas, esto con el fin de minimizar la duplicación de esfuerzos. Anualmente se comunica el informe de labores de la Auditoría al Consejo Superior Notarial y se expone cuando se solicita.
2.2 Planificación.	La Auditoría Interna elaboró y empezó a implementar este año 2017 el Plan Estratégico 2017-2021, alineado con el plan estratégico institucional. El Plan anual de labores se incluye como referencia los procesos sustantivos y de apoyo, así como los objetivos institucionales establecidos en el plan estratégico. Además se considera el universo auditable el cual se modifica según las actualizaciones, se alimenta de diferentes actividades, valoraciones de riesgo y la asociación de parámetros indicadores de “Riesgo Alto, Riesgo Medio, Riesgo Medio y Riesgo Bajo”. Además, se seleccionan las auditorías que se habían realizado anteriormente para dar un puntaje menor del riesgo al proceso calificado “Riesgos Altos”. Con respecto a los servicios preventivos se asigna los recursos necesarios y el tiempo para desarrollar lo indicado en el plan de trabajo. Debido al poco personal con que cuenta la Auditoría Interna es posible realizar estudios solo para las actividades clasificadas en “Riesgo Alto”.
2.3. Naturaleza del trabajo.	Durante el año 2016 se incluyó la valoración del Sistema Específico del Sistema de Valoración de Riesgo (SEVRI) Institucional con el fin de medir los avances en su implementación y cómo se utiliza para realizar la planificación en cada estudio y para el año 2017 se realizó el estudio del SEVRI institucional para agregar valor sobre la metodología aplicada a los funcionarios encargados de ejecutar.
2.4. Administración de recursos.	La Auditoría Interna durante el año 2017, solicitó a los Miembros del Consejo Superior Notarial recursos presupuestarios para capacitación y fue ejecutado efectivamente, para un consultor de servicios legales del cual fue provechoso para la institución agregando valor en mejoras de servicios legales oportunos.
2.5. Políticas y procedimientos.	Durante el año 2016 y 2017 se realizaron políticas relacionadas con: servicios de advertencia, servicios de asesoría, estudios de auditoría, proceso de ejecución de auditoría y autoevaluación. Para la ejecución de las auditorías se elaboró un manual de procedimientos para la actividad de Auditoría Interna, tanto del proceso operativo como de las auditorías financieras, con base en el “Manual de Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público.
2.6. Informes de desempeño	Se realiza el informe anual de desempeño y se comunica a los miembros del Consejo Superior, detallando los servicios brindados, el cumplimiento de los servicios y porcentaje, el seguimiento de recomendaciones.

2.7. Planificación puntual	Todo estudio asignado se realiza una nota para el asistente de la auditoría que contiene: asignación de la actividad, objetivo, alcance, programa de trabajo a desarrollar, el procedimiento y el tiempo para ejecutar.
2.8. Ejecución del trabajo.	Se aplica el manual de procedimiento para todas las actividades de la auditoría operativas, financiera como lo establece el “Manual de Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público. Estos programas se perfeccionan cada vez que son utilizadas retroalimentándose con base en la experiencia.
2.9. Supervisión	Para la supervisión de las auditorías que elabora la asistente, se realizó la metodología que todos los documentos lo firma la auditora y el asistente indicado revisado y supervisado. Con respecto a las auditorías realizadas directamente por la auditora se ejecuta conforme el tiempo y la urgencia dada, no hay supervisión.
2.10 Comunicación de los resultados.	Los servicios elaborados por la Auditoría Interna se comunican siempre de manera escrita, por medio de informes, oficios, notas o por medio de correos electrónicos y se deja la evidencia de la comunicación junto con los papeles de trabajo que fundamentan el criterio de la Auditoría Interna. Si se trata de informes incluye: origen, alcance, objetivos, comunicaciones preliminares, normativa aplicable, resultados, conclusiones y recomendaciones. Asimismo, se coordina con el personal al cual se le dirige las recomendaciones, indicando el día y hora de exposición de resultados. En la reunión de la discusión se efectúa una presentación de los hallazgos identificado condición, criterio, causa y efecto para la discusión, se hace una acta donde se incluye la información de los participantes, las recomendaciones y observaciones cuando las hay se realiza el análisis por medio el razonamiento técnico y normativo de la Auditora Interna, detallado como anexo al informe.
2.11 Seguimiento de acciones sobre resultados.	Se realiza seguimiento de recomendación una vez al año a todas las recomendaciones emitidas de las diferentes actividades realizadas por la auditoría interna, la auditoría de la Dirección General de Servicio Civil. El informe con los resultados en el seguimiento a las recomendaciones se presenta a los miembros del Consejo Superior Notariado al principio de cada año. En el 2017 se comunicó y presento el informe INF-AI-001-2017. A continuación se muestran los resultados de la evaluación indicada anteriormente, en la implementación de las normas para el ejercicio de la auditoría interna en el sector público por parte de la Auditoría Interna durante el año 2017.

Dirección Nacional de Notariado
 AUDITORÍA INTERNA

Evaluación de calidad de la auditoría interna
 Período: 2017

RESUMEN DE PUNTAJES

EVALUACIÓN GLOBAL		93%	Peso en la evaluación	Peso en el grupo
1.	NORMAS SOBRE ATRIBUTOS	95%	60%	
1.1	Propósito, autoridad y responsabilidad	100%		60%
1.2	Pericia y debido cuidado profesional	100%		20%
1.4	Aseguramiento de la calidad	73%		20%
2.	NORMAS SOBRE DESEMPEÑO	91%	40%	
2.1	Administración	100%		10%
2.2	Planificación	90%		10%
2.3	Naturaleza del trabajo	88%		10%
2.4	Administración de recursos	100%		5%
2.5	Políticas y procedimientos	100%		5%
2.6	Informes de desempeño	100%		5%
2.7	Planificación puntual	50%		10%
2.8	Ejecución del trabajo	100%		15%
2.9	Supervisión	100%		5%
2.10	Comunicación de los resultados	90%		15%
2.11	Seguimiento de acciones sobre resultados	100%		10%

MAFF. Xinia Solís Torres
Auditora Interna

Cc. Archivo

Anexo. N°.1. PLAN DE MEJORA 2017 y 2016.



Evaluación de calidad de las auditorías internas
Herramienta 10-2: Modelo de plan de mejora

Dirección Nacional de Notariado
AUDITORÍA INTERNA

Evaluación de calidad de la auditoría interna
Período: 2017

PLAN DE MEJORA

Ref. informe de evaluación	Situación encontrada	Acción por implementar	Recursos necesarios	Responsable	Plazo	Fecha de inicio estimada	Fecha de conclusión estimada
Informe N° AI-03-2018	Actualizar los manuales de procedimientos que guíen las actividades de Auditoría Interna	Actualizar los manuales de procedimientos que faltan, de tal manera que junto con los elaborados se complete la normativa que guía las actividades de la Auditoría	Salarios de los Funcionarios de la Auditoría	Auditora Interna y Asistente.	Año 2019	01/01/2019	20/06/2019
	Detallar en los programas de la auditoría el riesgo asociado	Agregar en los programas que se utilicen lo que corresponde al riesgo que se está evaluando	Salarios de los Funcionarios de la Auditoría	Auditora Interna y Asistente de la Auditoría Interna	Año 2019	01/08/2018	30/10/2018
	Se requiere capacitar a los funcionarios de la Auditoría Interna en riesgos y controles claves en sistemas y tecnología de la información y el uso de técnicas de auditoría asistidas por el computador.	Incluir en el plan de capacitación 2019 la capacitación que se requiere en TI(s) y uso de técnicas de auditoría con el uso de la computadora.	Se gestionará ante los Miembros del Consejo Superior Notarial los recursos que se requieran.	Asistente / Auditor	Año 2019 y segundo semestre del año 2018	01/09/2018	30/12/2018
Informe N° AI-05-2017	Implementación del Manual de Funciones a esta unidad en el año 2017	Dar seguimiento al manual de procedimientos de la actividad Auditoría Interna que se elaboraron y actualizaron en marzo del 2017.	1	Auditor Interno	CUMPLIDO	01/04/2017	31/12/2017
	Actualmente solo se aplica un análisis interno de riesgos según criterio del auditor. Se debe contemplar el Institucional, ya que se esta realizando.	Implementación de los riesgos identificados en la institución mediante el SEVRI para el año 2017, para la elaboración del Plan de Trabajo Anual del 2018 en armonía con los objetivos y fines institucionales			PARCIALMENTE CUMPLIDO	01/10/2017	31/10/2017
	Encuesta del funcionario de la Auditoría Interna, indica la necesidad de los funcionarios conozcan que es una Auditoría interna.	Contemplar en el Plan Anual de Trabajo un espacio de una hora para realizar una charla a los funcionarios explicando la razón de ser de la unidad, como una forma de agregar valor y cambiar un poco el paradigma que se le ha atribuido a las Auditorías.			PARCIALMENTE CUMPLIDO	01/10/2017	31/10/2017
	Solicitud de un funcionario para que se notifique con mas tiempo el inicio de los estudios de Auditoría, según resultado de la encuesta.	Se comunicaran con 5 días hábiles de previo, las notificaciones del inicio del estudio a ejecutar a la administración activa, en los casos de estudios especiales se aplicará de conformidad con la confidencialidad que corresponde.			CUMPLIDO	01/08/2017	31/08/2017
	Falta de conocimiento por los Jerarcas según respuestas de las encuestas.	Solicitar a la Unidad de Planificación por medio de un oficio, que se realicen las publicaciones en la página web institucional de los servicios brindados por la Auditoría interna a la Administración Activa, con la finalidad de suscitar una adecuada transparencia para con los miembros del Consejo Superior Notarial, así como la ciudadanía en general.			CUMPLIR Derictres publicación.	01/07/2017	05/07/2017
	Solicitar personal de la Auditoría Interna en el año 2017.(sobre la organización de la auditoría interna).	Dar seguimiento a los Acuerdos 2016-030-012 y 2016-031-011 tomados por el Consejo Superior Notarial sobre las necesidades de recurso humano de la unidad de Auditoría Interna.			CUMPLIDO, no dieron personal, a un no justificaron razones	01/07/2017	05/07/2017